

El hermano fuerte y el débil (Romanos 14:1-15:13)

El problema de los fuertes y de los débiles

En esta porción los términos “*hermano fuerte*” y “*hermano débil*” se emplean en sentido especial relacionado con su estado de conciencia; éste, a su vez, dependía en gran parte de su crianza. Quizá el “*hermano débil*” estaría tan dispuesto a sufrir por el Señor como su “*hermano fuerte*”, pero no se trata aquí ni de valor personal ni de carácter, sino de escrúpulos en cuanto a la comida o en relación con los “*días*” que debían considerarse como sagrados o no. El hermano fuerte comprendía perfectamente bien que la escuela preparatoria de los tipos y sombras del Antiguo Testamento había sido clausurada cuando Cristo fue hecho ofrenda por el pecado a favor de nosotros en la Cruz, con el resultado de que toda cosa material —parte de la creación de Dios— había quedado “*limpia*” y a la disposición del creyente que legítimamente hiciera uso de ella, dando gracias a Dios. Su “*fe*” abarca una comprensión completa del significado de la Muerte y la Resurrección de Cristo como fin del antiguo régimen de sombras y principio de la “*nueva creación*” (**2 Co 5:14-18**), de modo que disfruta de una bendita libertad frente a todo lo que no toque la esencia de la doctrina y de la práctica cristianas. Normalmente, el hermano fuerte sería gentil, cuya crianza no le había sujetado a los complicados reglamentos de las “*costumbres*” judaicas, pero, claro está, un cristiano de origen judaico podía llegar a la misma comprensión y a la libertad consiguiente, como en el caso de Pablo mismo; contrariamente, un gentil podría ser “*débil*” a causa de una temprana instrucción cristiana defectuosa.

El “*débil*” sentía aún los efectos de las prácticas que le habían sido inculcadas desde su niñez, y pensamos especialmente en las leyes alimenticias de Levítico capítulo 11 y en la prohibición de comer carne con sangre, que data del pacto noético y se reafirma solemnemente en Levítico capítulo 17. Es sabido que los judíos ortodoxos de hoy no comen carne que no se haya preparado según los reglamentos “*kosher*”; la dificultad de que judíos y gentiles coman en común se deriva particularmente de estos reglamentos. El hermano “*débil*” comprendería perfectamente bien el hecho de su salvación por la obra de Cristo, pero no veía claro que lo “*abominable*” del régimen anterior pudiera serle “*limpio*” en la nueva dispensación. De igual forma se sentía impelido a guardar los días que siempre se habían señalado como sagrados en su juventud.

Es muy necesario tener en cuenta que no se trata aquí de judaizantes que querían forzar a los creyentes gentiles a ser circuncidados para guardar la ley, sino de personas escrupulosas, cuya conciencia no podía librarse de arraigadas impresiones pasadas. La religión de los judaizantes era “*otro evangelio*”, que Pablo condenó con todo vigor y rigor en la Epístola a los Gálatas, ya que querían mezclar los principios opuestos de la ley y de la gracia, de las obras y de la fe. El “*guardar días*” en el contexto del error judaizante podría constituir señal peligrosa de tendencias legalistas (**Ga 4:9-11**), pero Pablo trata a los “*débiles*” de Roma con toda benignidad, sabiendo que sus escrúpulos no procedían de ningún error fundamental sino de la sensibilidad excesiva de su conciencia. Mostraban falta de madurez, pero mientras que la conciencia individual protestaba contra ciertas comidas y no comprendía que todos los días eran buenos para servir al Señor, no debía ser forzada en manera alguna. La conciencia, la voz interna que nos indica si cierta acción

es legítima o no, ha de ser respetada, aun cuando, por las condiciones de la vida humana en un mundo de pecado, no siempre acierta, necesitando la orientación constante de la Palabra de Dios. De todas formas, es un don de Dios, sin el cual el hombre dejaría de ser una persona moral.

Sería muy fácil que el *“fuerte”* despreciara al *“débil”* a causa de sus escrúpulos y que el *“débil”*, estimando como méritos sus limitaciones y sacrificios, criticara las libertades del *“fuerte”*. Pero tales actitudes impedirían la unanimidad en amor que es propia de la iglesia de Cristo, y quienes así procedieran pecarían contra varios importantes principios de la Fe cristiana. Pablo sale al paso de estos peligros, señalando el *“camino más excelente”*. El decurso de los siglos ha determinado el carácter predominantemente gentil de la Iglesia, de modo que las dificultades que ponían en peligro la unanimidad de la iglesia en Roma han desaparecido. Pero siempre estarán con nosotros los hermanos *“fuertes”* y *“débiles”*, y siempre será de importancia vital distinguir entre lo fundamental de la Fe y ciertas prácticas no obligatorias, sagradas para algunos a causa de su crianza o experiencia peculiar. Los principios fundamentales que Pablo expone en esta sección siguen siendo de gran valor a los efectos de la unanimidad dentro de la iglesia de Dios.

En los capítulos 8 y 10 de 1 Corintios Pablo da soluciones parecidas a problemas análogos, propios de iglesias predominantemente gentiles del primer siglo. Se trata de que mucha de la carne que se ponía a la venta pública había sido ofrecida anteriormente por medio de un acto cúllico a alguna divinidad pagana. En este caso, el *“fuerte”* mantendría que, no siendo nada el ídolo, ni válido el acto del ofrecimiento cúllico, la carne quedaba como antes: un don de Dios que el creyente bien podía comer. El *“débil”*, quien aún *“tenía conciencia del ídolo”*, creía que se había establecido alguna relación entre la divinidad pagana y la carne ofrecida, de modo que no quería comerla. Sin duda los *“débiles”* iban aprendiendo y los problemas iban pasando, pero mientras persistían, las exhortaciones a la paciencia, a la comprensión y al amor se dirigen sobre todo a los *“fuertes”*, quienes han de limitar la manifestación de su libertad con el fin de no causar daño —por razones que veremos en el texto— al hermano *“por quien murió Cristo”*.

Sin duda el Apóstol había recibido noticias acerca del problema concreto, tal como se producía en la iglesia en Roma, y por eso llega a detallar las soluciones espirituales que hemos de estudiar. Al mismo tiempo, el tema ocupa su debido lugar entre las consideraciones prácticas sobre la vida del creyente —justificado y santificado—, tal como se ha de llevar, tanto en el seno de la iglesia como frente al mundo. Las consideraciones sobre *“fuertes”* y *“débiles”* suscitan en la mente de Pablo el recuerdo del tema mayor de la obra de Cristo frente a Israel y a las gentes (**Ro 15:8-13**), con el cual da fin a la parte doctrinal de la Epístola. Pasa luego —mediante una hermosa oración (**Ro 15:13**)— al epílogo personal, que ocupa lo que resta de su carta.

La libertad cristiana y el señorío de Cristo (Ro 14:1-12)

I. Libertad en asuntos de conciencia (Ro 14:1-6)

El lector no necesitará que expliquemos que Pablo no extiende una libertad omnímoda a los creyentes, recomendando que recibamos *“al que venga”* sin tener garantía alguna sobre su doctrina y manera de vivir. Pablo discurre en otros contextos sobre la necesidad de la sana doctrina y de una vida cristiana ordenada, y la *“libertad”* para comer o no comer, para guardar el día o no guardarlo, ha de limitarse a los asuntos que hemos detallado en el párrafo anterior, o a otros temas similares que puedan surgir en nuestros tiempos. El creyente instruido en las Escrituras no encontrará dificultad alguna en discernir estas cuestiones en la esfera del testimonio cristiano.

El principio de recepción (**Ro 14:1**). Al llegar al fin del desarrollo de este tema Pablo habrá de dar orden concreta sobre la recepción de hermanos en la congregación: *“Por tanto, recibíos los unos a los otros como también Cristo nos recibió para gloria de Dios”* (**Ro 15:7**). Cristo no puede ser separado de sus miembros, de aquellos que han recibido la vida eterna por fe en su Persona, y, evidentemente, nosotros, que debemos nuestro todo a él como Fuente y Sostén de nuestra vida, hemos de recibir a aquellos que él recibe. Fundamentalmente, la condición que determina la recepción de hermanos en la congregación no es la luz que tengan, sino el hecho de su vida en Cristo, salvaguardando las necesidades de una disciplina que se ejerza bíblicamente y con amor. Podemos deducir que ciertos hermanos *“fuertes”* de la iglesia en Roma no estaban muy dispuestos a recibir a hermanos que hacían diferencias entre comidas y días, temiendo que trajesen consigo un legalismo solapado. Pese al peligro, el apóstol lanza en seguida esta recomendación, que es bien clara y contundente: *“Recibid al débil en la fe, pero no para discutir con él sobre opiniones”*. Bajo el epígrafe “El problema de los fuertes y los débiles” hemos hecho constar ya que la “debilidad” no afecta la “fe salvadora” en Cristo del hermano, sino su “fe de comprensión”; la fe en su plenitud abarca el sentido pleno de la obra de Cristo y eso es lo que faltaba en el caso del hermano “débil”.

Se prohíbe la crítica en cuanto a las comidas (**Ro 14:2-4**). Sin duda Pablo se clasificaba entre los *“fuertes”* (**Ro 14:14**) (**Ro 15:1**), pero su corazón de pastor simpatiza con el hermano que se limita a comer legumbres, temiendo que le den carne “inmunda” o algo con sangre. Estaba completamente libre de la tendencia de despreciar al hermano cuya comprensión no llegaba a la suya. Al mismo tiempo avisa al *“débil”* que no ha de juzgar —voz que equivale a “criticar” en este contexto— al que se siente libre para comer de todo. Aduce dos poderosas razones para apoyar esta actitud, comprensiva de una parte y de otra: a) Dios ha recibido tanto al débil como al fuerte; b) el hermano —sea fuerte o débil— es siervo de Dios y no nuestro, de modo que nos salimos de nuestras atribuciones si juzgamos al siervo ajeno. Su Dueño podría hacerlo, pero, siendo Dios de toda gracia, prefiere mantener en pie a ambas clases de siervos, esperando que el débil crezca en comprensión y que el fuerte aumente su caudal de compasión y de amor.

Se prohíbe la crítica en cuanto a la observancia de días (**Ro 14:5-6**). Sin duda, el que estima un día más que otro es el hermano débil, y el que considera que todos son iguales —para servir al Señor— es el fuerte. Habría mucho que decir sobre “el sábado” y “el primer día de la semana”, que no cabe en este lugar, pero aun reconociendo el hermoso simbolismo del primer día de la semana, gozándonos en las oportunidades que presenta, tanto para la adoración como para el servicio, no somos “cristianos del domingo”, puesto que el verdadero siervo del Señor no deja su ministerio el lunes ni en día alguno de la semana, pues todos los días son “redimidos” por la Cruz y han de serlo también en la experiencia cristiana. Pablo insiste en interpretar favorablemente los móviles de los hermanos cuyas prácticas son divergentes. El que hace distinción del día, lo hace para la gloria del Señor, entendiéndose también que el que comprende el carácter sagrado de todos los días, también desea glorificar al Señor. Volviendo al tema anterior, Pablo muestra su convicción de que el que come de todo lo hace para glorificar al Señor, dándole gracias; igualmente, el que no come de todo lo hace para el Señor, pues también da gracias a Dios. He aquí una actitud que conviene imitar. Existen circunstancias que precisan valorar la obra de algún hermano, pero nos es vedado juzgar sus móviles, pues en tal caso nos arrogamos derechos de señorío sobre el siervo ajeno. Bastante nos hemos adelantado si llegamos a decir: “Yo no obraría como lo ha hecho el hermano X, pero estoy seguro de que desea glorificar al Señor en lo que hace”.

Hasta donde lleguen la luz y la comprensión de cada hermano, éste ha de ser consecuente consigo mismo y con su conciencia: *“Cada uno esté plenamente convencido*

en su propia mente". La fluctuación de práctica manifestaría no sólo la limitación de comprensión, sino también la falta de toda firmeza. Es posible —y necesario— seguir aprendiendo por medio de la Palabra, iluminando así la conciencia. Si recibimos nueva luz, la conciencia obrará en mayor conformidad con la Palabra y será preciso modificar actitudes equivocadas. Con todo, un hermano fluctuante, que un día encuentra bien una actitud y el día siguiente la encuentra mal, no podrá gobernar su propia vida ni dar ejemplo a otros. *"Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente"*.

2. El señorío y el juicio de Cristo (Ro 14:7-12)

Vivimos para el Señor (**Ro 14:7-8**). Los hermanos ya han sido avisados que no les corresponde juzgar al criado ajeno y aquí el apóstol recoge el principio básico de la exhortación anterior, elaborándolo con el fin de adelantar preciosas enseñanzas sobre el señorío de Cristo. Es corriente que el versículo 7 se cite en relación con la interdependencia del testimonio de los hermanos, como si enseñara que nadie vive para sí, puesto que toda acción nuestra afecta —directa o indirectamente— a otros. La proposición es acertada y puede considerarse como corolario del principio enfatizado por el apóstol, pero en buena exégesis es preciso leer el versículo 7 a la luz del 8: *"Ninguno vive para sí y ninguno muere para sí, pues si vivimos, para el Señor vivimos, y si morimos, para el Señor morimos"*. Habiéndose entregado a Cristo, el que murió y resucitó, el cristiano ha de encontrar el sentido y la finalidad de toda su vida en su Señor. La vida nuestra es inconcebible aparte de esta relación con nuestro Salvador y Señor. Nuestras acciones y actitudes no deben determinarse por consideraciones personales, humanas o sociales, sino como coordinadas con la misma vida de Cristo. *"Del Señor somos"*, insiste Pablo, y el sello de nuestro Dueño sobre nosotros cambia la vida de egocéntrica en Cristocéntrica.

El señorío de Cristo establecido por su Muerte y Resurrección (**Ro 14:9**). El texto más auténtico aquí puede traducirse sencillamente: *"Porque Cristo para esto murió y volvió a vivir, para ser Señor"*. Normalmente pensamos que Cristo murió y resucitó para expiar el pecado, para proveer la redención, etc., pero Juan nos recuerda que también fue manifestado *"para deshacer las obras del diablo"* (**1 Jn 3:8**), o sea, expresándonos en los términos de la pequeña parábola de (**Lc 11:21-22**), para sujetar al usurpador quien detentaba ilegalmente los bienes y personas pertenecientes al Señor legítimo. Los libertados son *"redimidos"* en cuanto a su servidumbre anterior, pero pasan al poder de su nuevo Señor, el Rey legítimo, de modo que Pablo se gloria en llamarse *"esclavo de Jesucristo"* (**Ro 1:1**). La misma muerte destruye la muerte, ya que anula el pecado, comentando el autor de Hebreos: *"(Cristo) participó igualmente de lo mismo (de sangre y carne) para destruir, por la muerte, al que tenía el imperio de la muerte, es a saber, al diablo; y librar a cuantos por el temor de la muerte estaban por toda la vida sujetos a servidumbre"* (**He 2:14-15**). Un pasaje análogo al nuestro se halla en (**2 Co 5:15**): *"Y por todos murió para que los que viven no vivan ya para sí, sino para Aquel que por ellos murió y resucitó"*, que enfatiza eficazmente los derechos de señorío que Cristo ha adquirido sobre quienes viven en él, ya que murió por ellos y ellos murieron en él. El pasaje que estudiamos añade un concepto que no se expresa tan frecuentemente: que el mismo hecho dual de la Muerte y la Resurrección de Cristo le concede toda autoridad sobre nuestra muerte, y no sólo eso, sino sobre toda la esfera de la muerte. El Señor glorificado declara el mismo hecho al vidente Juan: *"No temas; yo soy el primero y el último, y el que vivo y morí; empero, he aquí que yo vivo por los siglos de los siglos y tengo las llaves de la muerte y del Hades"* (**Ap 1:17-18**). ¡Hasta tan sublimes alturas nos ha elevado la cuestión del hermano *"fuerte"* y *"débil"*! No nos es permitido juzgar al hermano en estos asuntos de conciencia puesto que en todas las cosas hemos de subordinarnos al señorío de Cristo resucitado.

La responsabilidad individual y el juicio (**Ro 14:10-12**). Cristo ya enunció el principio de que el Padre había entregado todo juicio al Hijo (**Jn 5:22**), y bien que algunos manuscritos llevan el texto “*el tribunal de Dios*” en el versículo 10 aquí, el contexto revela claramente que se trata del juicio de Dios administrado por medio de su Hijo, lo que acerca este pasaje a otros como (**2 Co 5:10**) (**1 Co 3:10-15**) (**1 Co 4:1-5**), que insisten en la responsabilidad moral y espiritual de cada siervo de Dios —y todos los hijos son siervos— puesto que cada uno tendrá que dar cuenta de sí y de cuanto haya realizado por medio del cuerpo, ora sea bueno o malo.

La cita de (**Is 45:23**) establece la norma general: los hombres y las naciones no pueden vivir según su capricho, pues el mismo que ofrece a todos la salvación universal es el que también cita a todos los hombres para que le rindan cuenta de sus hechos; por fin, todos le confesarán. La misma cita se aplica a Jesucristo en (**Fil 2:11**).

Ahora bien, el hecho de que “*ninguna condenación hay ahora para los que están en Cristo Jesús*” (**Ro 8:1**) (**Jn 3:18**) establece una diferencia entre quienes ya han sido juzgados en la persona de su Sustituto en la Cruz y los demás que rechazan al Salvador. El principio de la responsabilidad de cada uno persiste, pero los siervos de Dios, ya libres de condenación judicial, tendrán que dar cuenta de su mayordomía, mientras que los rebeldes tendrán que oír la sentencia de la condenación eterna.

Muchos expositores tildan de fantástica la idea de un “*tribunal de Cristo*” distinto del juicio general como parte de la última crisis, pero el rechazamiento del concepto nos envuelve en serias dificultades. Los Apóstoles recalcan de tal forma la gloria y la seguridad del creyente “*en Cristo*”, y se destaca tan claramente la dulce esperanza de que el Señor ha de venir otra vez para tomarle a sí mismo —para que esté siempre con él (**Jn 14:3**) (**1 Ts 4:17**)—, que viene a ser muy difícil concebir una ruptura de estas íntimas relaciones mediante la cual el salvo vuelva a hallarse entre los rebeldes delante del gran trono blanco (**Ap 20:11-17**). Que el Maestro tenga que repasar las obras de sus siervos, determinando el premio y la esfera de servicio de cada uno antes de que pasen a la Nueva Creación es algo obligado, y eso mantiene plenamente el principio de juicio y de responsabilidad; pero los santos, unidos indisolublemente con Cristo en “*lugares celestiales*”, participantes de su vida, se vean entre los cobardes, incrédulos, abominables, asesinos, fornicarios, hechiceros, idólatras y mentirosos (**Ap 21:8**) para volver a saber lo que ya se ha determinado —que sus nombres están en el libro de la vida— es algo inconcebible para quien escribe. Somos demasiado simplistas al meditar en el gran proceso de la crisis final. De lejos, una majestuosa cordillera parece tan sencilla como una muralla, pero cuando llegamos a ella y la exploramos apreciamos infinidad de accidentes geográficos y topográficos. De igual manera la crisis final puede describirse en términos generales como “la venida del Señor”, “el día del Señor”, “el gran juicio”, etc., que son exactos “desde lejos”, pero que admitirán una maravillosa variedad de facetas al volverse las páginas de los últimos propósitos de Dios.

“*Así, pues, cada uno de nosotros dará cuenta de sí mismo a Dios*” (**Ro 14:12**). Esta sección termina con la enfática declaración de la responsabilidad de cada uno delante de su Señor, e implícito en la reiteración está el aviso: “Piensa en tu propia responsabilidad, recordando que tu hermano tendrá que dar cuenta a su Dueño y no a ti”. ¡Cuántos males se evitarían en las iglesias locales si tuviésemos en cuenta este principio fundamental!

La conciencia y la ley del amor (Ro 14:13-15:7)

I. Es preciso edificar y no destruir (Ro 14:13-15)

Tropiezos y escándalos (**Ro 14:13**). Pablo resume aquí sus admoniciones en contra de la tendencia a juzgar o criticar a otros en asuntos de conciencia —ya suficientemente fundadas en el señorío de Cristo y en el principio universal de responsabilidad moral— antes de traer a colación otras consideraciones de orden práctico. Iremos viendo en el resto de la sección que el problema que existía en la iglesia en Roma no podía hallar su solución sólo por recalcar principios abstractos: fue preciso también considerar lo que se prestaba a la edificación del pueblo de Dios y lo que evitaba su ruina. El “fuerte” podía reclamar sus derechos si quería, pero si su iluminación y su libertad resultaban en perjuicios que dañaban a otro hermano cuya conciencia no iba bien orientada, no dejaba de colocar piedras de tropiezo en el camino del débil: cosa contraria a la ley fundamental del amor. Si algo tiene que “juzgar” el fuerte, que sea la manera de evitar todo tropiezo o escándalo para otro miembro de la familia. Pablo emplea aquí los dos términos más corrientes del Nuevo Testamento para “*pedra de tropiezo*”: “*proskomma*”, o sea, un obstáculo en el camino que puede ser causa de un tropiezo o caída; “*scandalon*”, originalmente el cebo de una trampa, cuyo sentido se ampliaba hasta abarcar la trampa misma. Un “escándalo” podía serlo por su propia naturaleza, o podía llegar a serlo por la reacción subjetiva de quien cayese en la trampa. Así Cristo mismo llegó a ser “escándalo” para los judíos que no estaban dispuestos a someterse al “Mesías humilde”, ni mucho menos al “Mesías crucificado”. De igual modo la predicación del Cristo crucificado “es tropezadero para los judíos” (**1 Co 1:23**).

En nuestro contexto la piedra de tropiezo no es mala en sí, pero llega a serlo si el “fuerte” usa de su libertad sin la debida consideración —fruto del amor— frente al hermano cuya conciencia es débil.

Lo limpio y lo inmundo (**Ro 14:14**). Pablo lanza una declaración tajante en cuanto a su propia libertad frente a todo lo creado por Dios, que abarca todo lo humano que no transgrede los mandamientos de Dios: “Yo sé, y estoy persuadido en el Señor Jesús, que de suyo nada hay inmundo”. Inmundo es todo lo contrario de santo, y significa lo que no puede ser apartado para Dios. No hay nada en la esfera indicada que no proceda de Dios y que no pueda usarse con la bendición de Dios. Quizá Pablo conocía las declaraciones del Maestro que se conservan en (**Mr 7:17-23**) (con referencia especial al versículo 19): “Dijo esto declarando limpios todos los alimentos”, pero, de todos modos, el texto resume el meollo de sus propias enseñanzas. Pablo había llegado a esta convicción “en el Señor Jesús”, pues nada estaba más lejos de su ánimo que la libertad anárquica del hombre del mundo, quien se sirve de todo porque así se le apetece. Dentro de la nueva creación, y bajo el señorío de Cristo, aprendió la inutilidad de hacer diferencias entre alimentos que Dios había creado.

Pero “lo limpio” puede llegar a ser “inmundo” subjetivamente en el caso del hermano que lo estima como tal: “mas para el que piensa que algo sea inmundo, para él lo es”. De nuevo se nos recuerda que la conciencia, mientras que funciona, no ha de ser violentada. El problema, pues, no es “de principio” sino de amor y de edificación.

Tristeza y ruina (**Ro 14:15**). La tristeza del hermano débil podría surgir de dos causas: a) animado por el ejemplo del fuerte podría comer viandas en contra de su propia conciencia, lo que le tendría en un estado de confusión moral, y aun de pecado; b) podría ser contristado al ver a su hermano fuerte participar en comidas que consideraba sinceramente como prohibidas. Frente a esta posible tristeza de parte del débil, Pablo saca el gran argumento del amor. Emplea “*brema*” (alimento) aquí en sentido despectivo,

diciendo, en efecto: “¿Has de entristecer o arruinar al hermano por algo tan insignificante como la comida que metes en la boca? ¿Es éste tu concepto del camino de amor?”.

Nos extraña la advertencia: “*No pierdas por tu alimento a aquel por quien murió Cristo*”. “*Apollumi*” es un verbo que se emplea para la perdición eterna, pero es preciso aprender las limitaciones de la aplicación de los términos por las exigencias del contexto. Obviamente, el hermano que come en contra de su conciencia no ha de perder la vida eterna que tiene en Cristo, pero si no respeta su propia conciencia su testimonio se derrumbará y perderá el gozo de la comunión con el Señor. El fuerte ha de evitar tan triste resultado, y si considera al hermano como “*a aquel por quien Cristo murió*”—que es como hemos de considerar a todos ellos— no podrá ostentar su libertad —por legítima que sea— en daño y perjuicio de un ser comprado por la sangre de Cristo.

2. Los principios del Reino de Dios (Ro 14:16-21)

Que no se hable mal del bien (**Ro 14:16**). Parece raro que algo que sea en sí un bien pueda ser “*vituperado*” o calumniado. Claro está, lo primero para un cristiano es tener su conciencia limpia delante de Dios, cuando, sometándose a la Palabra, podrá ordenar su vida en consecuencia. Oirá muchas críticas capciosas y necias, aun dentro de la esfera de la profesión cristiana, pero, procurando ser agradable a su Señor, podrá proseguir su camino con confianza y aun con gozo. No hay nada en nuestro texto que anule esta norma fundamental. Se trata aquí de evitar manifestaciones de libertad en lo material — que parezcan mal a otros— con el sólo fin de glorificar a Dios y edificar a los hermanos. El siervo de Dios no se pone en sujeción a lo humano, sino considera su camino a la luz de lo que ha de edificar a otros y servirles de bendición, de modo que los pequeños sacrificios que realiza son manifestaciones de la tolerancia que, a su vez, es fruto del Espíritu (**Ga 5:22-23**). En efecto, Pablo dice al fuerte: “No pienses sólo en los postulados de tu libertad, sino en lo que conviene al testimonio en general”. Este mismo espíritu inspiró la carta que los apóstoles y ancianos de Jerusalén dirigieron a ciertos hermanos gentiles de las provincias de Siria y Cilicia (**Hch 15:22-29**), pues confirmaron su libertad en Cristo y al mismo tiempo les rogaron que se abstuviesen de ciertas prácticas que habían de escandalizar a los creyentes judíos.

Justicia, gozo y paz en el Espíritu Santo (**Ro 14:17-18**). El apóstol ha hecho referencia a muchos principios básicos de la fe cristiana al intentar la solución del problema del hermano débil, apelando a la relación que existe entre todos los creyentes y su Señor, señalando la gran obra de la Muerte y la Resurrección de Cristo, insistiendo en los sagrados derechos de la conciencia y enfatizando la ley del amor y la necesidad de edificar y no destruir. Aquí recuerda la naturaleza del Reino de Dios al cual los cristianos habían entrado cuando doblegaron la rodilla delante del Rey. Para Pablo —como para el Señor mismo y todos los escritores del Nuevo Testamento— el Reino es y será; existe en poder espiritual ahora y se manifestará en la consumación que esperamos. Los niños entran en el Reino y en él prosperan porque no existe en ellos rebeldía ni pretensiones de grandeza propia (Mt 18:1-4); el Maestro resucitado enseñó a los suyos cosas concernientes al Reino de Dios, mientras que el mensaje de Pablo puede describirse igual por la frase “*predicar el Reino*” como por la de “solemne testimonio del Evangelio de la gracia de Dios” (**Hch 20:24-25**). Al mismo tiempo el Reino de Dios es algo que los santos han de heredar (**1 Co 6:9**) (**Ga 5:21**). Es la esfera donde rige la voluntad de Dios, y no debe extrañarnos que tenga muchas “provincias”, con aspectos pretéritos, presentes y futuros.

En primer término la justicia es fundamentalmente la que Dios nos ha provisto en Cristo (**Ro 3:21-22**), pero no se concibe en el Nuevo Testamento que el creyente pueda ser revestido de justicia delante de Dios sin manifestar los frutos de ella en su vida. El Reino

se caracteriza por lo que es recto, como obra del Espíritu de verdad. De igual modo la paz para con Dios es la raíz de la paz experimental, siendo también una manifestación de la obra del Espíritu Santo. El gozo es fruto del Espíritu, fundado en la obra de Cristo. El alma siente una profunda satisfacción y una alegría santa al contemplar las maravillas de la salvación, y este gozo da lugar a la alabanza y a la adoración. Hermanos cuyas vidas, pensamientos y anhelos se ajustan a estos profundos principios del Reino no hallarán lugar para pelear sobre asuntos de conciencia ni considerarán de importancia alguna los pequeños sacrificios necesarios con el fin de evitar heridas en las conciencias débiles.

Lo normal de una vida cristiana equilibrada y de buen testimonio se describe en el versículo 18. Un hermano quien se preocupa en primer término por el Reino de Dios servirá a Cristo según las leyes del Reino y, al cumplir la voluntad de Dios, normalmente agradará también a los hombres. Hay excepciones a causa de hermanos contenciosos y envidiosos, pero aun tales circunstancias especiales podrán echarse sobre el Señor en la seguridad de que él se agrada en quienes le buscan.

Principios reiterados (**Ro 14:19-21**). Estos versículos no aportan factores nuevos a esta discusión sobre cómo hemos de vivir en paz a pesar de las diferencias de conciencia que pueda haber entre los hermanos de una sola congregación. La búsqueda de lo que tiende a la paz y a la mutua edificación ha de ser continua (**Ro 14:19**), y de nuevo se apunta la posibilidad de la destrucción de la obra de Dios si los problemas de conciencia no se solucionan con amor y sabiduría (**Ro 14:20**). Aquí el verbo es “*kataluo*”, que es todo lo contrario de edificar. La segunda parte del versículo 20 se dirige al hermano fuerte, puesto que el verdadero sentido es el siguiente: “*Todo a la verdad es limpio, pero es mal para el hombre que coma de tal forma que cause tropiezos*”. Tan insignificante es el comer carne y beber vino que sería bueno abstenerse de todo antes de hacer tropezar al hermano (**Ro 14:21**). En (**1 Co 8:13**), Pablo expresa el mismo pensamiento en términos de una determinación personal: “*Por lo cual, si a mi hermano le escandaliza una vianda, nunca jamás comeré carne por no escandalizar a mi hermano*”. No es probable que tengamos que llegar a tales extremos en nuestros días, pero hacemos bien en ver la fuerza de la ley del amor al limitar nuestras libertades espirituales en aras del buen testimonio y de la edificación mutua.

3. La primacía de la fe (Ro 14:22-23)

La bienaventuranza de la fe que comprende la obra de Dios (**Ro 14:22**). Pablo se dirige al hermano fuerte, recordándole que es gran felicidad tener una conciencia limpia de escrúpulos innecesarios, pues esto le permite obrar en lo material con libertad y gozo. Bien, dice, y si te ha tocado tal bienaventuranza, “*tenla para contigo mismo, delante de Dios, sin hacer de ella una ostentación que perjudique a hermanos menos felices que tú*”. Así se gozaba Pablo mismo, sin que por ello dejara de emplear todo asunto material para el bien de las almas (**1 Co 9:19-23**).

La necesidad de la fe, aun en el caso del débil (**Ro 14:23**). Actos de fe son aquellos que se llevan a cabo en relación con Dios. Si el débil no puede gozarse de la plena fe “de comprensión” que descansa en la libertad de la Cruz y la Resurrección, no por eso ha de incurrir en actos que no pueden relacionarse con la voluntad de Dios a causa de su conciencia débil. “*El que duda respecto de un alimento es condenado si lo come, porque no lo hace con fe; y todo lo que no procede de fe es pecado*”. De nuevo es preciso limitar estas declaraciones al caso que Pablo estudia e ilumina. La duda no tiene que ver con la falta de fe en el Señor y la salvación, sino con la legitimidad de comer cierta vianda, y la “*condenación*” consiste en llevar a cabo un acto contra la conciencia y, por lo tanto, sin fe, o sea, sin una debida relación espiritual con Dios. Es muy solemne la declaración de que cuanto no procede de fe es pecado, pues tiene una amplia aplicación a distintos aspectos

de la vida cristiana. O estamos dentro de la voluntad de Dios y disponemos del auxilio divino, o estamos fuera de ella, en cuyo caso no puede operar más que la energía de la carne. La fe es el enlace, la trabazón, que une nuestra flaqueza a Dios, permitiendo el fluir de su potencia.

4. El ejemplo de Cristo (Ro 15:1-3)

La responsabilidad del fuerte (**Ro 15:1**). La mayoría de las exhortaciones del apóstol se dirigen al hermano fuerte, porque a él le corresponde mayor responsabilidad, puesto que comprende de una forma más amplia el alcance de la obra de la Cruz. *“Si eres fuerte, emplea estas fuerzas espirituales para soportar las enojosas manifestaciones de la debilidad de conciencia de los débiles, porque no estamos aquí en el mundo con el fin de agradarnos a nosotros mismos”*. La ley del amor es todo lo contrario del egoísmo que busca su propia satisfacción.

Una elevada norma de conducta (**Ro 15:2**). Pablo no ha dejado su tema de las actitudes que convienen a los hermanos fuertes y débiles, pero en este verso y los siguientes tiende a generalizar los principios básicos del caso, y su pensamiento vuela también hacia las relaciones en general entre judíos y gentiles. Nuestra primera reacción frente al *“prójimo”* —a la persona que tenemos delante— debiera ser la de agradecerle, ya que, por la ley del amor, nos interesamos en él y deseamos su bien. Pero hay límites que se imponen por la comprensión de los verdaderos intereses del prójimo, pues si le damos lo que desea, sabiendo que le va a perjudicar, no andamos ni en amor ni en sabiduría. Sería el camino fácil de quien quiere agradar *“como sea”* para evitar toda molestia personal. El agradar que surge del amor ha de ser *“en lo que tiende a lo bueno, para edificación”*. Esto supone un interés profundo en los asuntos del prójimo, no para meternos donde nadie nos llama, sino porque sentimos una honda preocupación para su bien.

El ejemplo de Cristo (**Ro 15:3**). Cristo, en la realización de su gran obra redentora y en la potencia de su Resurrección, ha sido el tema de toda la Epístola, pero ésta es la primera vez que Pablo apela a su ejemplo. Y aun así no menciona ninguna de las obras de gracia que llenan los Evangelios, sino que cita un pasaje mesiánico (**Sal 69:9**) que muestra que el Cristo vino para ser el blanco de la ira que el hombre rebelde dirigía contra su Dios. Toda su misión fue llevada a cabo bajo el signo del sacrificio propio y el mismo salmo nos recuerda que pagó lo que no había robado (**Sal 69:4**). Esta referencia, pues, cala más hondo que el ejemplo de cualquier obra de misericordia en particular, abarcando el significado de toda la vida del Hijo del Hombre, quien vino para cumplir la voluntad de Dios, para abrir la puerta del Cielo a los pecadores, y en ningún sentido para agradarse a sí mismo. Quienes pretenden seguir a tal Señor han de ajustar sus actitudes a las de su Maestro y Ejemplo. He aquí una *“palanca”* más de las muchas que emplea el apóstol en este pasaje con el fin de animar a los hermanos a vivir en paz los unos con los otros, pese a las diferencias de conciencia.

5. Las Escrituras ayudan a la manifestación de la unanimidad (Ro 15:4-7)

El provecho espiritual de las Escrituras (**Ro 14:4**). Estamos tan acostumbrados a resolver nuestros problemas por el examen del Nuevo Testamento, que nos cuesta trabajo recordar que los creyentes de la era apostólica no tenían delante de sí más que las Escrituras del Antiguo Testamento, con fragmentos de cartas y escritos que más tarde habían de ser reconocidos también como la Palabra de Dios del Nuevo Pacto. Las referencias a las Escrituras quieren decir siempre las del Antiguo Testamento; Pablo acaba de citar un salmo que tenía rango de *“testimonio mesiánico”* entre los cristianos de su día, y, pasando gradualmente del tema de *“los fuertes y los débiles”* a otros análogos, pero más amplios, hace un alto para recalcar el gran valor de las Escrituras *“para nuestra enseñanza”*, notando que nacen de ellas la paciencia, la consolación y la esperanza. La

Palabra Santa revela a Dios a través de sus obras y mensajes. Notan el paso de largos siglos cuando apenas quedaba testimonio en la tierra, pero señalan también los momentos de la intervención de Dios a través de sus siervos, y, sobre todo, por medio de su Siervo, nuestro señor Jesucristo. Tanto el cuadro total, como la experiencia de muchos siervos de Dios, enseñan la lección de que Dios no abandona su Obra y que la paciencia es premiada por fin. De ahí también la consolación de los santos que esperan en Dios. *“Para que ...tengamos la esperanza”* —dice Pablo— siendo digno de notarse el artículo, pues, de acuerdo con muchos otros pasajes, la esperanza es la específica cristiana que espera la venida del Señor, quien ha de llevar a su consumación el plan total de Dios.

De paso notamos que es imposible retener la doctrina apostólica y a la vez echar al limbo de escritos dudosos muchas porciones del Antiguo Testamento, pues los apóstoles del Señor —siguiendo en ello el ejemplo de su Maestro— reconocían la plena autoridad inspirada de los Escritos tal como los recibían los judíos de su día; el conjunto de estas Escrituras coincide con nuestro “Antiguo Testamento”. *“Todas las cosas que antes fueron escritas...”* señala la perspectiva apostólica, que vea provecho en todas las partes de los escritos inspirados.

La petición del apóstol (**Ro 15:5**). Pablo recoge los dos conceptos de paciencia y de consolación en una hermosa oración que se enlaza estrechamente con su referencia a las Escrituras. Dios es *“Dios de la paciencia”* por cuanto su obra es la base de la esperanza de los santos. Sería imposible soportar con ecuanimidad de espíritu los vaivenes de la vida si no fuera por la revelación que Dios ofrece de sí mismo en Cristo y por medio de la Palabra. De igual modo se designa como el *“Dios de esperanza”* en el versículo 13. La oración se relaciona con el tema general en que pide la unanimidad: *“Que tengáis un mismo sentir entre vosotros, según Cristo Jesús”*. La frase clave es *“según Cristo Jesús”*, pues las diferencias que amenazaban la unidad de espíritu no habían de resolverse mediante argumentos o dudosas concesiones, sino por considerar a Cristo Jesús como Señor, como Sacrificio, como Juez y como Ejemplo. Él llega a ser la norma de la unanimidad espiritual.

La comunión del amor y una buena comprensión mutua llevarían a los creyentes a *“glorificar al Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo a una voz”*. Las disensiones carnales siempre apagan el espíritu de adoración, y, a la inversa, una profunda preocupación con la Persona de Dios revelada en Cristo ayuda eficazmente a que veamos nuestras pequeñas cuestiones en su debida perspectiva, que a su vez acrecienta el espíritu de comunión. La aplicación de la súplica del apóstol nos coloca en un camino ascendente que nos eleva por encima de los miasmas de nuestros egoísmos y luchas carnales, y a la vez el aumento de luz incrementa las posibilidades de fructífera comunión en el Señor y según sus normas.

El resumen del asunto (**Ro 15:7**). La sección empezó con la exhortación: *“Recibid al débil, pero no para discutir sobre diversas opiniones”*, y termina con un mandato parecido que generaliza toda la cuestión de la *“recepción”* cristiana, con referencia especial a la comunión de la iglesia local simbolizada en la Mesa del Señor. El principio básico es claro y contundente: si Cristo, en gracia infinita, nos ha recibido a nosotros, por nuestra parte no podemos por menos que recibirnos mutuamente, pues la recepción otorgada por nuestro Señor determina necesariamente nuestra actitud frente al hermano. No se trata de la luz que tenga sino de la vida que ha recibido. ¡Cuánto dolor y cuánto mal testimonio se habrían evitado en la Iglesia si este sencillo principio se hubiese aplicado siempre! Al mismo tiempo no autoriza la recepción de toda persona que se presente, pues es preciso saber si es del Señor y si de veras Cristo le ha recibido. Los responsables del buen orden de una iglesia local no pueden leer los corazones, pero normalmente es posible apreciar las señales de una verdadera vida espiritual. El árbol se conoce por su fruto. Los

habitantes de Sión hablan el lenguaje de su patria, y, por el auxilio del Espíritu Santo, es posible discernir los espíritus. En nuestros tiempos la membresía de organizaciones llamadas cristianas no garantiza que la persona en cuestión sea de hecho un hijo de Dios por medio de la fe en Cristo Jesús y no es admisible convertir la iglesia local en un club social para todo aquel que venga. En cuanto nos sea posible —y esto será para la gloria de Dios— hemos de recibir a todo aquel que confiesa a Cristo por su boca y por su conducta, sin quitar a ningún hijo de Dios de la Mesa de su Padre, a no ser por razones disciplinarias bien basadas en las Escrituras. Al mismo tiempo hemos de reconocer que la Iglesia se compone únicamente de miembros del Cuerpo místico de Cristo, o sea, de personas que se hallan “*en Cristo*” por un acto de fe y de entrega voluntaria. No hemos de ser ni más “estrechos” ni más “abiertos” que las mismas Escrituras, y la discusión de un tema que parecía tan lejano de nosotros —el de los “fuertes” y de los “débiles”— nos ha llevado a una declaración de gran envergadura que encierra un principio que necesitamos enfatizar mucho en el día de hoy: “*Por tanto, recibíos los unos a los otros, como también Cristo nos recibió, para gloria de Dios*”.

Cristo, los judíos y los gentiles (Ro 15:8-13)

1. El enlace

Llegamos al fin de la parte expositiva de la Epístola, y desde **(Ro 15:14)** Pablo redactará un epílogo en el que tratará de su propio ministerio y de sus relaciones con sus muchos amigos en Roma. El tema de la posición de los judíos ha estado delante del apóstol desde el principio de su carta y ya hemos estudiado el profundo análisis que hace de la cuestión en los capítulos 9 a 11. Las cuestiones que habían surgido en Roma entre los fuertes y los débiles fueron motivadas principalmente por la procedencia dual de los creyentes de la iglesia en Roma, siendo los más gentiles de origen que tenían que convivir con una fuerte minoría de raza judía. No podemos señalar una coordinación perfectamente lógica entre las secciones 14:1-15:7, 15:14 y siguientes, y el paréntesis que estudiamos ahora, pero el lector no tendrá dificultad en comprender por qué Pablo vuelve al tema del ministerio de Cristo frente a judíos y gentiles, apoyando sus pensamientos con citas del Antiguo Testamento. El enlace no es tanto lógico como ambiental. Las dificultades que surgen de la convivencia de creyentes judíos y gentiles llevan el pensamiento del apóstol una vez más hacia este problema fundamental, resuelto por los diversos aspectos del plan de Dios.

2. Cristo, ministro de la circuncisión (Ro 15:8)

Cristo como “*diakonos*” **(Ro 15:8)**. “*Ministro*” traduce el conocido vocablo “*diakonos*”, que significa un siervo que lleva a cabo una misión específica. El mismo Señor aplica el verbo correspondiente (“*diakoneo*”) a su propio ministerio en **(Mr 10:45)**: “*El Hijo del Hombre no vino para ser servido sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos*”, y sin duda aplicaba a sí mismo las profecías del Siervo de Jehová que se destacan en **(Is 42:1-53:12)**. Como encargado de la gran misión redentora Cristo era el “*diakonos*” de Dios.

Cristo e Israel **(Ro 15:8)**. “*Cristo vino a ser “diakonos” de la circuncisión en los intereses de la verdad de Dios para confirmar las promesas hechas a los padres*”. Antes de situarnos ante las vastas perspectivas del plan de la redención en su alcance universal, Pablo quiere que comprendamos que Cristo entró en una relación especial con Israel. No sólo era la Simiente de la cual Isaac fue el prototipo **(Ga 3:15-18)**, sino también el Hijo de David, en quien el reino había de hacerse permanente **(2 S 7:12-16)** **(Sal 89:19-37)**. Como tal, le era necesario presentarse primero a “*las ovejas perdidas de la casa de*

Israel”, siendo excepcional un servicio directo a favor de los gentiles (**Mt 15:24-28**). Desde luego, la encarnación y la obra de expiación encerraban postulados universales desde el principio, pero Dios iba sacando a luz las etapas de su plan con orden y según los hombres podían soportar la luz de la revelación. El ministerio de Israel, como siervo de Dios para recibir y transmitir la revelación divina en medio de las densas tinieblas del paganismo, había de reconocerse. Las promesas hechas a Israel —en todos sus aspectos— hallan su “*Sí*” en Cristo (**2 Co 1:20**) como todas las demás que Dios, en pura gracia, se dignó otorgar a los hombres. Ya hemos visto por el estudio del capítulo 11 que las bendiciones derramadas sobre los gentiles por medio de Cristo no anulan las promesas y pactos confirmados al pueblo de Israel. No sólo durante su ministerio en la tierra, sino en el porvenir, Cristo se digna ser “*ministro de la circuncisión*” —es decir, Israel —, en los intereses de la verdad de Dios, quien no puede dejar caer en tierra ninguna de sus promesas.

3. La bendición de los gentiles (Ro 15:9-12)

El significado de las citas (**Ro 15:9-12**). Los apóstoles no pudieron citar pasajes de las profecías del Antiguo Testamento que hablasen de la unión de los creyentes judíos y gentiles en un solo Cuerpo espiritual, al cual llegan a formar parte en igualdad de condiciones, pues aquel fue un “*misterio*” que “*en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu*” (**Ef 3:5**) (**Col 1:25-27**). La visión profética salta desde los tiempos de la decadencia y ruina de Israel hasta su sublime restauración, tanto espiritual como física, dejando para otro período de revelación la naturaleza y misión de la Iglesia. Pero las promesas de restauración otorgadas a Israel se enlazaban casi siempre con noticias de una amplia bendición que alcanzaría a los sumisos de todas las naciones. Israel sería el instrumento en las manos de Dios para esta obra, pero no había de jactarse por ello, ya que, desde el principio de su historia, había sido escogido para servir de bendición para todas las familias de la tierra (**Gn 12:1-3**). Las citas enfatizan que el plan final abarca la bendición de todos y no sólo de un sector. Por lo tanto, echan una medida de luz sobre las circunstancias de esta dispensación, en la que vemos a judíos y gentiles participar por igual en las bendiciones del Reino.

Cristo y los gentiles (**Ro 15:9**). La doble misión del Siervo de Jehová —con respecto a Israel y las naciones— se destaca desde el principio de las profecías dedicadas a su Persona y obra en Isaías. Así, en (**Is 42:6**): “*Yo, Jehová, te he llamado en justicia... te guardaré y te pondré por pacto al pueblo, por luz de las naciones*”. El pueblo del pacto no puede ser otro que Israel, y su Pacto se asegura en Cristo. Al mismo tiempo, la misión del Siervo no se ha cumplido hasta que sea “*Luz de las naciones*”. Pablo habla en los mismos términos que Isaías al recalcar la misión del Cristo para con Israel, añadiendo en seguida: “*y para que los gentiles glorifiquen a Dios por su misericordia*”. La misericordia de Dios equivale a su gracia, que se ha de hacer extensiva a todas las naciones.

Las citas y sus contextos (**Ro 15:9-12**). “*Por tanto, yo te celebraré entre los gentiles y cantaré a tu nombre*”, es una cita del (**Sal 18:49**) en la versión alejandrina. El Salmo 18, que se halla también en (**2 S 22:1-51**) es el cántico de victoria de David al verse entronizado en Jerusalén, vencedor al fin después de la larga lucha contra Saul y en sus guerras contra las naciones vecinas. La cita muestra que el rey comprendió la universalidad de su misión, que no quedó limitada a Israel. El concepto del pacto davídico, que hemos tenido ocasión de notar en varios contextos, vincula esta profesión de David con la misión mucho más amplia del Hijo de David, quien había de dar a conocer el nombre de Dios por todo el mundo.

“Alegraos, gentiles, con su pueblo” se cita del fin del cántico de Moisés (**Dt 32:43**). El hebreo reza: *“Alabad, naciones, a su pueblo”*. Moisés traza el curso de las obras de Dios al castigar y restaurar a su pueblo Israel, viendo al final la íntima asociación entre el pueblo y las naciones. Pablo quiere destacar el cuadro universalista.

“Alabad a Jehová, naciones todas; Pueblos todos, alabadle” es el primer verso del Salmo 117. El más corto de los salmos es notable por su espíritu de universalidad, aun cuando se ha de entender en primer término en relación con el futuro reino milenial. La repetición de *“todos los gentiles”* y *“los pueblos todos”* se presta bien al propósito del apóstol al recalcar la obra universal de Dios.

“Brotará la raíz de Isaí, el que se levantará para regir a los gentiles; los gentiles esperarán en él”. El capítulo 11 de Isaías es notable como una de las más sublimes descripciones del reinado de justicia, paz y gloria del Mesías en la tierra. La plena restauración de Israel se asocia, como es normal, con bendiciones universales que alcanzarán a todos los pueblos. Apenas reconocemos el texto según se cita aquí, pues en este caso la versión alejandrina se aparta bastante del hebreo del texto masorético, pero ambas versiones subrayan la participación de los gentiles en el reino mesiánico. La última frase de la cita: *“los gentiles esperarán en él”* relaciona los gentiles directamente con la persona del Mesías, quien, por lo tanto, no podía ser considerado como el “monopolio” de los israelitas.

4. Una renovada súplica (Ro 15:13)

Las intercesiones —o bendiciones— de (**Ro 15:5,13**) con (**Ro 16:25-26**) expresan elocuentemente la honda preocupación del apóstol por los creyentes en Roma al llegar al fin de su extensa carta. Ya hemos notado que esta oración pone fin a la parte discursiva de la Epístola e introduce el epílogo personal.

El Dios de la esperanza (**Ro 15:13**). Pablo encomienda a los amados hermanos al Dios que es Fuente y Origen de toda esperanza, y de nuevo hemos de notar el artículo —*“la esperanza”*— que determina aquella que brota del propósito de gracia de Dios en Cristo y que llegará a su consumación en la Segunda Venida.

La plenitud de gozo y paz (**Ro 15:13**). Muchas veces nos contentamos con sentir un poco de gozo en ocasiones de señalada bendición, pero Pablo pide que el Dios de esperanza llene a sus hijos de gozo y paz. Ya hemos tenido ocasión de analizar el sentido de estos hermosos vocablos cuyo valor práctico depende de la doctrina de la Cruz. Disfrutamos de la paz porque Dios nos la ha dado en Cristo. Es posible estar llenos de gozo porque estamos unidos con aquel que venció al pecado, raíz de toda frustración. La plenitud que anhela el apóstol tiene su origen en el Dios de esperanza, pero se ha de apropiarse por la fe: *“os llene de todo gozo y paz en el creer”*, o sea, la plenitud depende de la medida en que nuestra confianza descansa en Cristo. Empezamos nuestra vida cristiana por la fe, se mantiene constantemente por la fe y el mismo principio hace posible todo servicio agradable a Dios. La lección primordial nunca pierde su actualidad, pues *“sin fe es imposible agradar a Dios”* (**He 11:6**).

La abundancia de la esperanza (**Ro 15:13**). Los hombres del mundo esperan en algo para salvarse de la desesperación, pero, generalmente, su optimismo alterna con períodos de duda y de pesimismo. Según la definición ya adelantada de la esperanza cristiana, el creyente debiera estar libre de estas fluctuaciones —pese a la variedad de circunstancias, a menudo desfavorables—, porque la esperanza tiene su fundamento en el propósito de Dios, ya asegurado en Cristo. Sin duda nos toca llorar a veces sobre la debilidad del testimonio cristiano; pasamos también por circunstancias que producen dolor, y no somos insensibles al sufrimiento. Con todo, al remontar a la fuente de nuestra esperanza se

renueva la gozosa anticipación de la consumación de todas las cosas en Cristo, lo que hace posible que abundemos en la esperanza. El gozo y la paz dependían del ejercicio de la fe, y todas estas manifestaciones de una sana vida espiritual dependen de “la virtud (las energías) del Espíritu Santo”. Los anhelos de Pablo no habrían pasado de ser un sentimiento bondadoso si no hubiese podido llevar a los creyentes en primer lugar a la Fuente de toda esperanza, y luego recordarles el glorioso hecho de la presencia y de la potencia del Espíritu Santo en nuestras vidas: “*es Dios el que obra en vosotros así el querer como el hacer con respecto a su buena voluntad*” (**Fil 2:13**).

En este espíritu de oración y de súplica Pablo suelta el hilo de su extensa exposición doctrinal, seguida por su aplicación práctica. Lo que sigue no carece de importancia — todo lo contrario— pero se tratará de aquí en adelante de ver los grandes principios de la fe en operación en la vida y servicio, tanto de Pablo como de sus compañeros. Las maravillas de la gracia de Dios que nos han sido reveladas por el estudio de esta Epístola —si bien se han entendido— nos llevarán a la abundancia de la esperanza que es el anhelo del apóstol a favor de los miembros de la familia de la fe.

Preguntas

1. Explique claramente lo que quiere decir “*hermano fuerte*” y “*hermano débil*” en el contexto de (**Ro 14:1-15:7**). Pablo adelantó varios principios que ayudarían a la convivencia de hermanos cuyas ideas divergían en asuntos de conciencia. Destáquense los más importantes de estos principios.
2. Al acercarse al fin de su gran exposición, Pablo expresa sus anhelos a favor de los hermanos en Roma mediante dos hermosas oraciones. Destáquense los conceptos más importantes de ambas (**Ro 15:5,13**).

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).